

COMISIÓN DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25/02/2026

Acta: 1

Asisten: Verónica Beovide (Directora de la EGFO)

Álvaro Gadola (Orden Egresado)

Marcelo Scarrone (Orden Docente)

Sandra González (Orden Estudiantil)

7) Proponer que las bonificaciones por becas y por descuento docente, no sean acumulables. Se exceptúan a esta disposición los descuentos por distancia.

SE APRUEBA. En el marco del sistema de bonificaciones otorgado por la Escuela, se propone establecer que las bonificaciones correspondientes a **becas** y al **descuento docente** no sean acumulables entre sí. En consecuencia, el/la cursante que reúna las condiciones para acceder a ambas modalidades deberá optar por una sola de ellas. Quedan exceptuados de esta disposición los descuentos otorgados por **distancia**, los cuales podrán aplicarse de manera complementaria conforme a la normativa vigente.

Asimismo, en los casos en que el/la interesado/a solicite ambas modalidades de bonificación (beca y descuento docente), una vez emitido el informe técnico sobre la beca, el/la cursante podrá optar por la bonificación que resulte más conveniente, conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente.

Unanimidad (4/4)